



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Preparar a las empresas europeas para el futuro: una nueva estrategia industrial para una Europa ecológica, digital y competitiva a escala mundial

Bruselas, 10 de marzo de 2020

La Comisión presenta hoy una nueva estrategia para ayudar a la industria europea a realizar la doble transición hacia la neutralidad climática y el liderazgo digital. Con la estrategia se pretende estimular la competitividad de Europa y su autonomía estratégica en un momento de desplazamiento de las placas geopolíticas y de aumento de la competencia mundial.

El paquete de iniciativas define un nuevo enfoque de **la política industrial europea**, firmemente arraigada en **los valores europeos y las tradiciones del mercado social**. Presenta una serie de acciones para apoyar a todos los agentes de la industria europea, incluidas las grandes y pequeñas empresas y las empresas emergentes innovadoras, los centros de investigación, los prestadores de servicios, los proveedores y los interlocutores sociales. **Una estrategia específica para las pequeñas y medianas empresas (pymes)** tiene como objetivo reducir la burocracia y ayudar a las numerosas pymes europeas a desarrollar su actividad dentro y fuera del mercado único, acceder a la financiación y contribuir a liderar la transición digital y ecológica. Las iniciativas que se presentan hoy incluyen también **medidas concretas para hacer frente a los obstáculos al buen funcionamiento del mercado único**, el mayor activo de Europa para que todas nuestras empresas puedan crecer y competir en Europa y fuera de ella.

Ursula **von der Leyen**, presidenta de la Comisión Europea, ha declarado lo siguiente: *«La industria europea es el motor del crecimiento y de la prosperidad en Europa y funciona a su máximo rendimiento cuando aprovecha lo que la hace fuerte: sus ciudadanos con sus ideas, talentos, diversidad y espíritu emprendedor. Esto cobra más importancia que nunca ahora que Europa acomete sus ambiciosas transiciones ecológica y digital en un mundo más inestable e imprevisible. La industria europea dispone de lo necesario para liderar el camino, y haremos todo lo que esté en nuestra mano para apoyarla».*

Thierry **Breton**, comisario de Mercado Interior, ha declarado: *«Europa tiene la industria más fuerte del mundo. Nuestras empresas, grandes y pequeñas, nos proporcionan empleo, prosperidad y autonomía estratégica. Gestionar las transiciones ecológica y digital y evitar la dependencia externa en un contexto geopolítico nuevo exige una transformación radical, que debe comenzar ahora».*

El paquete de medidas en materia de política industrial publicado hoy incluye las siguientes iniciativas:

- **Una nueva estrategia industrial**

Para mantener el liderazgo industrial de Europa, la nueva estrategia industrial contribuirá a cumplir **tres prioridades clave**: mantener la **competitividad global** de la industria europea y la igualdad de condiciones, tanto dentro de la UE como a nivel mundial, hacer que Europa llegue a ser **climáticamente neutra de aquí a 2050** y **configurar el futuro digital de Europa**.

La estrategia establece los principales motores de la transformación industrial de Europa y propone un conjunto completo de acciones futuras, en particular:

- Un **plan de acción sobre la propiedad intelectual e industrial** para defender la soberanía tecnológica, promover la igualdad de condiciones a nivel mundial, luchar mejor contra la usurpación de los derechos de propiedad intelectual y adaptar el marco jurídico a las transiciones ecológica y digital.
- Puesto que la competencia saca lo mejor de nuestras empresas, la actual revisión de las **normas de competencia de la UE**, incluida la evaluación en curso del control de las concentraciones de empresas y del control de adecuación de las directrices sobre ayudas estatales,

garantizará que nuestras normas son adecuadas al objetivo perseguido en una economía en rápida evolución, que es cada vez más digital y que debe hacerse más ecológica y circular.

- Necesitamos una competencia leal, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Además de recurrir siempre que sea necesario a sus mecanismos de defensa comercial, la Comisión adoptará, **a más tardar a mediados de 2020, un Libro Blanco con el que pretende abordar los efectos distorsionadores causados por las subvenciones extranjeras en el mercado único y hacer frente al acceso extranjero a la contratación pública de la UE y a su financiación.** La cuestión relativa a las subvenciones extranjeras se abordará en una propuesta de instrumento jurídico en 2021. Esto irá a la par con el trabajo en curso para reforzar las normas mundiales sobre subvenciones industriales en la Organización Mundial del Comercio y las medidas para abordar la falta de acceso recíproco a la contratación pública en terceros países.
- Medidas integrales para **modernizar y descarbonizar las industrias de gran consumo energético**, apoyar **las industrias de movilidad sostenibles e inteligentes**, promover la eficiencia energética y garantizar un suministro suficiente y constante de **energía con bajas emisiones de carbono a precios competitivos.**
- Reforzar la autonomía industrial y estratégica de Europa asegurando el suministro de materias primas críticas mediante un **plan de acción sobre materias primas críticas y productos farmacéuticos**, basado en una **nueva estrategia farmacéutica de la UE** y apoyando el desarrollo de infraestructuras digitales estratégicas y de tecnologías facilitadoras esenciales.
- Una **alianza para un hidrógeno limpio** destinada a acelerar la descarbonización de la industria y mantener el liderazgo industrial, seguida de **alianzas sobre las industrias hipocarbónicas** y sobre **nubes y plataformas industriales y materias primas.**
- Nueva legislación y orientaciones sobre **contratación pública ecológica.**
- Una atención renovada a la **innovación**, la **inversión** y las **capacidades.**

Además de un conjunto completo de acciones, tanto horizontales como específicas, la Comisión analizará sistemáticamente los riesgos y las necesidades de los diferentes **ecosistemas industriales**. Para realizar este análisis, la Comisión trabajará en estrecha colaboración con un **foro industrial** inclusivo y abierto, que se creará a más tardar en septiembre de 2020 y que estará compuesto por representantes de la industria, incluidas las pymes, y de grandes empresas, interlocutores sociales e investigadores, así como los Estados miembros y las instituciones de la UE. Cuando sea necesario, se recurrirá a expertos de sectores específicos para que compartan sus conocimientos. Las **Jornadas de la Industria**, que organiza anualmente la Comisión, seguirán reuniendo a todos los agentes interesados.

- **Una nueva estrategia para las pymes**

Las pymes desempeñan un papel clave en el tejido industrial europeo, proporcionan dos de cada tres puestos de trabajo y son fundamentales para el éxito de esta nueva estrategia industrial. Su objetivo es **ayudar a las pymes a liderar la doble transición**, lo que también significa garantizar el acceso a las capacidades adecuadas. Con el fin de desarrollar la capacidad de las pymes para la transición, la Comisión mejorará la Red Europea de Empresas con **asesores** especializados en **sostenibilidad**. También ampliará los **centros de innovación digital** en todas las regiones de Europa a fin de capacitar a las pymes para integrar las innovaciones digitales. Ofrecerá nuevas posibilidades de **voluntariado y de formación en tecnologías digitales**. Con el fin de facilitar las actividades de las pymes dentro y fuera del mercado único, la Comisión propone medidas para eliminar los obstáculos normativos y prácticos a la actividad empresarial y la expansión. Entre ellas, la Comisión está redoblando sus esfuerzos para garantizar los pagos sin demora, en particular a través de **un nuevo observatorio virtual** y de una resolución alternativa de litigios. Para facilitar a las pequeñas y medianas empresas la emisión de valores en Europa, la Comisión también apoyará un **Fondo de oferta pública inicial para pymes** en el marco del capítulo dedicado a las pymes del mecanismo InvestEU. Asimismo, fomentará la iniciativa empresarial de las mujeres estimulando la inversión en empresas y fondos dirigidos por mujeres. Además, la Comisión invita a los Estados miembros a implantar la **ventanilla única de ayuda** a las empresas. El objetivo es hacer de Europa el mejor lugar para crear una empresa y crecer. Trabjará con los Estados miembros en la **elaboración de una norma** de la UE **para países de empresas emergentes** que les permita compartir y adoptar las mejores prácticas para acelerar el crecimiento de las pymes y las empresas emergentes de alta tecnología. Para garantizar el

compromiso político con respecto a estas medidas, un **representante de alto nivel de la UE para las pymes** garantizará una estrecha colaboración y coordinación con los Estados miembros de la UE a través de representantes nacionales para las pymes, así como con las autoridades regionales y locales. La Comisión reforzará asimismo la posición de las pymes en la legislación de la UE.

- **Un mercado único que responde a las expectativas de las empresas y los consumidores**

El mercado único es uno de los mayores logros de Europa y ofrece a las empresas europeas un gran mercado interior. Estimula la competencia y el comercio dentro de la UE. Ofrece a los ciudadanos de la UE una mayor oferta de bienes y servicios, así como más empleo y oportunidades empresariales. Proporciona a las empresas europeas el impulso que necesitan para convertirse en líderes en la escena mundial.

No obstante, los europeos siguen enfrentándose a obstáculos que les impiden aprovechar plenamente el potencial del mercado único. Las estimaciones muestran que **la supresión de estos obstáculos podría generar hasta 713 000 millones de euros a finales de la década**. El Informe sobre los obstáculos al mercado único publicado hoy señala una **amplia gama de obstáculos en el mercado único** desde el punto de vista de las **empresas** y los **consumidores** de Europa y subraya las causas profundas de tales obstáculos: normas nacionales restrictivas y complejas, capacidades administrativas limitadas, una transposición imperfecta de las normas de la UE y una aplicación inadecuada de las mismas.

Para hacer frente a estos obstáculos, la Comisión adopta hoy un **plan de acción para mejorar la aplicación y el cumplimiento de las normas del mercado único**, cuyo objetivo es abordar los obstáculos que se derivan de las infracciones del Derecho de la UE. El plan de acción se basa en una asociación renovada entre los Estados miembros y la Comisión en su responsabilidad compartida para garantizar que las normas del mercado único se apliquen y se cumplan correctamente. En este contexto, el plan de acción pone en marcha un **grupo de trabajo conjunto de la Comisión y los Estados miembros** para reforzar la cooperación en lo que respecta al cumplimiento de las normas del mercado único. Por su parte, la Comisión apoyará a las autoridades nacionales y locales en sus esfuerzos por aplicar correctamente la legislación europea y no dudará en adoptar medidas firmes contra las infracciones de las normas del mercado único.

CONTEXTO

La industria desempeña un papel fundamental a la hora de apoyar el crecimiento económico y la prosperidad de Europa. La industria europea es líder mundial en muchos sectores, que representan el 20 % del valor añadido total de la UE y proporcionan empleo a 35 millones de personas en la UE.

En marzo de 2019, el Consejo Europeo instó a adoptar una estrategia para una política industrial de la UE global y a largo plazo, junto con un enfoque integrado para profundizar y reforzar el mercado único. La necesidad de una nueva vía industrial para Europa se refleja en las orientaciones políticas de la presidenta von der Leyen, en las prioridades establecidas por el Parlamento Europeo y en la Agenda Estratégica 2019-2024 del Consejo Europeo, en el Pacto Verde Europeo y en la Estrategia de la Comisión «Configurar el futuro digital de Europa».

ENLACES

[MEMO/ P&R](#)

FICHA INFORMATIVA: [Una nueva estrategia industrial para una Europa ecológica, digital y competitiva a escala mundial](#)

FICHA INFORMATIVA: [Liberar todo el potencial de las pymes europeas](#)

FICHA INFORMATIVA: [Un mercado único que responde a las expectativas de las empresas y los consumidores](#)

[Una nueva estrategia industrial para Europa](#)

[Una nueva estrategia industrial para una Europa ecológica y digital](#)

[Identificar y abordar los obstáculos al mercado único](#)

[Plan de acción para mejorar la aplicación y el cumplimiento de las normas del mercado único](#)

Personas de contacto para la prensa

- *Sonya GOSPODINOVA*

Teléfono

+32 2 296 69 53

Correo

sonya.gospodnova@ec.europa.eu

- *Federica MICCOLI*

Teléfono

+32 2 295 83 00

Correo

federica.miccoli@ec.europa.eu

- *Célia DEJOND*

Teléfono

+32 2 298 81 99

Correo

celia.dejond@ec.europa.eu

IP/20/416

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)